



MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 27-07-2022 08:36
Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0008797 Fol: 1 Anex: 1 FA: 15
ORIGEN 110 - OFICINA DE CONTROL INTERNO / JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA
DESTINO 100 - DESPACHO DEL MINISTRO / GUILLERMO HERRERA CASTAÑO
ASUNTO INFORME FINAL EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.
OBS

2022IE0008797



PARA: GUILLERMO HERRERA CASTAÑO

Ministro del Deporte

DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Final Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno.

Respetado señor Ministro,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 156 del Decreto Nacional No. 2106 de 2019, los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Plan Anual de Auditoría Interna 2022, la Oficina de Control Interno elaboró el presente informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, correspondiente al primer semestre de 2022.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO.

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 648 de 2017 - Artículo 16, Parágrafo 1 y Resolución Interna No. 000524 del 22 de abril de 2019, ARTÍCULO TERCERO, literal a), se remite para conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, copia del presente informe de seguimiento en cumplimiento de requerimientos normativos.

Cordialmente,

JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA

Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe final y Conclusiones Evaluación del Sistema de Control Interno (Archivo PDF 15 folios).

Elaboró: Lixy Celmira Romero Navarrete, Profesional Especializado, Contratista OCI

Revisó:

ANDRES GALVIS PINEDA

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

27-07-2022 08:14

Ministerio del Deporte
Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Final.

Denominación del Trabajo: Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno en el Ministerio del Deporte.

Objetivo(s):

- Evaluar la madurez del Sistema de Control Interno.
- Valorar en los componentes del Sistema de Control Interno los controles, con el fin de corroborar que se encuentren *presentes y funcionando*.
- Recomendar acerca de las actividades en las cuales se identifique aplicar la mejora continua del Sistema de Control Interno de la Entidad.

Alcance: comprende la gestión realizada por el Ministerio del Deporte durante el primer semestre (enero a junio) de la vigencia 2022.

Marco Normativo:

- Ley No.87 de 1993 “*Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones*”.
- Ley 1474 de 2009 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*” Art 8 y 9
- Decreto 2106 de 2019, Artículo 156 “*Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública*”.
- Manual Operativo Sistema de Gestión Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, versión 4 de marzo 2021.

2. METODOLOGÍA:

2.1 Evaluación Integral del Sistema de Control Interno.

De conformidad con los cinco (5) componentes del Sistema de Control Interno, se realizó verificación de información que fue previamente solicitada y suministrada por los procesos. Para la presente evaluación se tienen en cuenta los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública a través de la herramienta dispuesta para la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno que comprende 81 requerimientos.

Se evaluó el nivel de desarrollo y cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

El resultado final, será documento anexo al presente informe, y revelará la calificación en porcentaje conforme al contenido bajo el siguiente esquema de clasificación por color:

Imagen No. 1. Resultados de la clasificación final de la Evaluación del Sistema de Control Interno.

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva.
Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); 1 (presente) y 2 (funcionando); 1 (presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha.

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP

3. RESULTADOS:

3.1 Componente Ambiente de Control.

Fortalezas:

- ✓ Se realizó análisis de conducta frente a la aplicación del código de integridad.
- ✓ Presenta documentado los mecanismos para el manejo de conflicto de interés.
- ✓ La realización del Curso de Integridad Transparencia y Lucha Contra la Corrupción por parte de funcionarios y contratistas, para lo cual se estableció la obligatoriedad de este en los procesos de inducción y desde el GIT de Contratación la obligatoriedad para contratistas. 100% de funcionarios han realizado el curso y 90% de contratistas.

Debilidades:

- No se cuenta con evidencia de cómo se ejecutaron las actividades, frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad.
- No presenta lineamiento interno que evidencie de manera documentada el establecimiento de la línea de denuncia interna (correo: controlinternodisciplinario@mindeporte.gov.co), sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad.
- Se tiene pendiente el informe de seguimiento al Plan Estratégico del II trimestre de 2022.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

- El informe de seguimiento al plan estratégico del primer trimestre de 2022 presenta debilidades en su presentación, teniendo en cuenta que en algunos apartes se hace alusión a la vigencia 2021."
- No se evidenció el resultado de la evaluación de la planeación estratégica del Talento Humano con corte 30 de junio de 2022.
- Se identificó posible debilidad en la ejecución de actividades de control diferentes a las relacionadas en la documentación del Plan de Capacitación, teniendo en cuenta que la evidencia aportada referente a la Evaluación del Plan de Capacitación describe el desarrollo de cuestionario formulado el cual no es coherente con el contenido de dos formatos dispuestos en el Sistema de Gestión Isolucion, en estado activo: GH-FR-007 Evaluación Actividades de Capacitación, versión 3 del 05-ene-2015 y GH-FR-009 Evaluación de Impacto Actividades de Capacitación, versión 1 del 13-ago-2013.

3.2 Componente Evaluación del Riesgo

Fortalezas:

- ✓ Se evidenció la formulación del Plan Estratégico Institucional - PEI, cuyo contenido se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo - PND La Segunda Línea de Defensa presenta monitoreo cuatrimestral a los mapas de riesgos.
- ✓ El proceso Evaluación Independiente y Mejora Continua a través de la realización Auditorías y seguimientos normativos internos a los procesos, genera acciones conducentes al establecimiento de plan de mejoramiento producto de las novedades identificadas.

Debilidades:

- La segunda Línea de Defensa no se ha comunicado a la Alta Dirección los resultados de posible materialización de riesgo.
- El reporte de seguimiento de monitoreo al Mapa de Riesgos de Gestión – MRG a nivel institucional, está programado para finales del mes de julio de 2022, correspondiente a la evaluación del primer cuatrimestre de 2022 por parte de la Tercera Línea de Defensa, según lo establecido en el PAAI-2022.
- Posible ausencia de personal de planta para cubrir el total de las actividades, lo que genera el aumento en la contratación de personal por prestación de servicios.
- La política y el procedimiento de Administración de riesgos no contienen lineamientos respecto al análisis por parte de la Alta Dirección de riesgos relacionados con las actividades tercerizadas u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio.
- Ausencia de lineamiento para realizar el monitoreo por parte de la Alta Dirección a los riesgos aceptados.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

3.3 Componente Actividades de Control

Fortalezas:

- ✓ Presenta actividades de control frente a la infraestructura tecnológica; de la seguridad de la información; el desarrollo y mantenimiento de tecnología.
- ✓ Revela de manera independiente y objetiva la evaluación de las actividades de seguimiento y auditoría interna, con el establecimiento de controles internos plasmados en el mapa de riesgos del proceso Evaluación Independiente y Mejora Continua.
- ✓ Se evalúa la aplicación y actualización de la documentación aprobada en el SIG de la entidad, logrando que la ejecución de actividades sea congruente con los lineamientos, actividad evidenciada en la ejecución de auditorías internas y seguimientos normativos.
- ✓ La Oficina Asesora de Planeación durante el primer semestre de 2022, llevo a cabo la actualización de 90 documentos a nivel institucional, como mecanismo para establecer los controles de los procesos. Dentro de dicha actualización se encuentran: 3 caracterizaciones, 2 políticas, 9 manuales, 19 procedimientos, 3 instructivos y 54 formatos.
- ✓ Seguimiento y fortalecimiento de actividades frente al establecimiento de mejoras en el diseño de los controles, en cumplimiento de los criterios de la metodología de administración del riesgo del DAFP.
- ✓ Mantiene monitoreo periódico a la gestión del riesgo por parte de la Primera, Segunda y Tercera Líneas de Defensa
- ✓ La segunda Línea de Defensa realiza el monitoreo a los mapas de riesgos por proceso en la periodicidad establecida, retroalimentando a los responsables sobre frente la metodología y fortalecimiento del diseño de los controles.

Debilidades:

- No se evidencia el estudio de Cargas Laborales que permita evidenciar situaciones específicas de posible falta de personal para el cumplimiento de las actividades de los procesos.
- Se evidenció documentación o lineamientos internos pendiente de ser actualizada, la cual se encuentra en proceso, denotando posible demora en su gestión.
- No se incluyó la evidencia frente a la ejecución de las actividades de control realizadas con proveedores de servicios de tecnología, correspondiente al semestre evaluado.

3.4 Componente Información y Comunicación

Fortalezas:

- ✓ La entidad cuenta con sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

- ✓ Frente al manejo de fuentes de datos, se creó la página del Observatorio del Sistema Nacional del Deporte, que contiene los metadatos, bases de datos e informes de análisis de información; así como se realizó la consolidación de las bases de datos de los GIT de la Dirección de Fomento.
- ✓ Mantiene publicación y actualización oportuna de la información institucional en la página Web, en el sitio de "Transparencia y acceso a la información pública"
- ✓ Las políticas de operación de administración de información de tecnología se encuentran documentadas.
- ✓ Se evidencian los canales dispuestos en página Web institucional e intranet institucional para la formulación de Denuncias.
- ✓ Documenta el plan operativo de comunicaciones internas, los productos son publicados en la intranet institucional, cuyos diseños evidencian el manejo de lenguaje claro y aplicación de políticas que favorecen el entendimiento de los contenidos e imágenes.
- ✓ La entidad cuenta con canales internos y externos que permiten divulgar información de carácter público y son reconocidos al interior del Ministerio del Deporte.

Debilidades:

- Pendiente informe de gestión de comunicación interna, correspondiente al trimestre abril a junio, el cual será generado para finales del mes de julio, referente al informe visualizado no se identificó la evaluación de la efectividad de los canales de comunicación interna.
- Sin evidencia de los niveles de autoridad y responsabilidad frente a las políticas de operación relacionadas con la administración de la información.
- Se tiene pendiente la inclusión en la normativa interna de comunicaciones los controles para facilitar la comunicación externa relacionada con proveedores de servicios tercerizados.
- Parte de la documentación del proceso Información y Comunicación, no identifica los puntos de control.
- Posible ausencia de control frente a la ejecución de actividades, debido a que el documento interno GC - DI - 010 Plan Operativo Anual de Comunicaciones Internas - 01/03/2022 - Versión 5, no se encuentra registrado oficialmente en Isolucion, el cual se encuentra en edición desde 24-ene-2022.
- El proceso Gestión Documental no presenta evidencia de la ejecución de las actividades relacionadas con el procedimiento para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde).
- Pendiente la inclusión de la evaluación de efectividad de los canales de comunicación con partes externas.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

3.5 Componente Actividades de Monitoreo

Fortalezas:

- ✓ La Tercera línea de Defensa realiza evaluaciones independientes periódicas (con frecuencia definida y con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos.
- ✓ En el I semestre de 2022, la OCI realizó acompañamiento a través de mesas de trabajo con la Alta Dirección y los procesos, con la finalidad de verificar la gestión de avance, soportes y efectividad en el cumplimiento de las actividades propuestas como medida de mejora continua, para el seguimiento a los Planes de Mejoramiento producto de las Auditorías Internas de Gestión - AIG, se realizaron 43 mesas de trabajo; de las cuales en 17 se incluyó de forma simultánea el seguimiento al plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República - CGR.
- ✓ Durante el primer semestre 2022, el Despacho del Ministro realizó acompañamiento a las mesas de trabajo con el fin de fortalecer las actividades relacionadas con posibles deficiencias para el cierre oportuno de planes de mejoramiento.
- ✓ Se presenta informe de gestión de las PQRD del trimestre enero a marzo de 2022 con resultados estadísticos.
- ✓ Presentación y aprobación de Plan Anual de Auditoría Interna de la vigencia 2022, ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno -CICCI.

Debilidades:

- No se evidencia el monitoreo continuo al esquema de líneas de defensa.
- La política y el procedimiento de Administración de riesgos no contienen lineamientos respecto al análisis de riesgos relacionados con las actividades tercerizadas u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio.
- No presenta resultados del trimestre abril a junio de 2022, correspondiente a la evaluación de las PQRD.
- En el informe de PARSD del trimestre enero – marzo de 2022, no se evidencia la evaluación a las Peticiones por parte del Proceso Servicio Integral al Ciudadano.
- Sin evidencia del control para verificar el avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones por parte de la Segunda Línea de Defensa.
- No han sido presentados los resultados al Comité Institucional de Control Interno – CICCI, frente a la conclusión de actividades del PAAI-2021, como tampoco del seguimiento del PAAI-2022.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

RESUMEN OBSERVACIONES:

CODIGO HALLAZGO / OBSERVACIÓN	TITULO	OBSERVACIÓN OCI
O – DE – 01 – 2022	LINEAMIENTOS RIESGOS ACTIVIDADES TERCERIZADAS	SE MANTIENE
O – GT – 02 – 2022	POLÍTICAS DE OPERACIÓN (NIVELES DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD	SE LEVANTA
O – DE – 03 – 2022	CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS	SE LEVANTA
O – GH – 04 – 2022	(REITERATIVA) EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO.	SE MANTIENE

OBSERVACIONES:

O – DE – 01 – 2022 LINEAMIENTOS RIESGOS ACTIVIDADES TERCERIZADAS

La política y el procedimiento de Administración de riesgos no incluye lineamientos respecto al análisis por parte de la Alta Dirección de riesgos relacionados con las actividades tercerizadas u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio, para dar cumplimiento a los requisitos. N° 9.2 y N° 17.5 de la Matriz de Evaluación del Sistema de Control Interno.

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

Para esta Observación no se presentó réplica por parte del Proceso “Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional”. Por lo anterior la Observación se mantiene en las mismas condiciones descritas en el informe Preliminar.

O – GT – 02 – 2022 POLÍTICAS DE OPERACIÓN (NIVELES DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD

No se evidencian los niveles de autoridad y responsabilidad frente a las políticas de operación relacionadas con la administración de la información al interior del proceso “Gestión TICs”, tal como lo señala el requisito N° 14.2. de la Matriz de Evaluación del Sistema de Control Interno.

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar radicado a través del Sistema de Gestión Documental Gesdoc, con memorando No. 2022IE0008486 del 21 de julio de 2022, se recibió respuesta de réplica por parte del “Proceso Gestión de las Tecnología de la Información y las Comunicaciones” - TICs a través de memorando 2022IE0008642 del 25 de julio de 2022, en el cual se manifestó lo siguiente:

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

“Para efectos de realizar la réplica pertinente a dicha observación es necesario referirnos a la POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN donde se establece lo siguiente:

4.1 ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, 4.1.1.1 Asignación de responsabilidades para la seguridad de la información. Se denomina Responsables a las personas o áreas que proporcionan servicios de información de cualquier índole referente a tecnología; para el caso de las responsabilidades frente a la seguridad de la información, estas serán asignadas a un profesional del GIT TIC's. Dicha designación la realiza el Coordinador del área, quien de acuerdo a las necesidades y casos presentados escala los temas de acuerdo a las competencias profesionales presentes en el grupo.

4.1.1.2. Segregación de tareas. Al presentarse un determinado requerimiento se realiza el respectivo análisis y escalamiento de actividades; de acuerdo a las directrices que determine el coordinador del área estas tareas serán asumidas por un profesional idóneo presente en el GIT TIC ´s.

4.10.3. RESPONSABILIDADES. • Todos los usuarios de los equipos, sistemas y servicios informáticos de Mindeporte son responsables del cumplimiento de cada una de las políticas de seguridad de la información y los jefes de las áreas deberán supervisar el cumplimiento de las mismas. • Toda información confidencial de Mindeporte relacionada con los sistemas de información, deberá ser tratada bajo estricta seguridad y el personal a cargo de su manejo no está autorizado para revelarla a terceros. • Todos los empleados deberán observar y atender la normatividad sobre uso restringido de información confidencial, tal como información de personas naturales contemplada en la ley de habeas data y demás disposiciones sobre el tratamiento de datos personales. • Todos los empleados de Mindeporte deberán aplicar las recomendaciones dadas por el GIT TIC's sobre buenas prácticas de manejo de los equipos, sistemas y servicios informáticos de la entidad con el objetivo de minimizar la ocurrencia de incidentes de seguridad de la información en la entidad

De igual forma, para la presente replica es necesario mencionar que en el PORTAFOLIO DE SERVICIOS TIC´S en el numeral 9 se establece: ROLES Y RESPONSABILIDADES: Responsabilidad: Seguridad de la Información. Especialista en Seguridad de la Información: Este rol tiene a cargo todos los aspectos y actividades de la seguridad de los sistemas de información internos de Mindeporte, así como las actividades de auditaje de la tecnología y del cumplimiento en la aplicación de las políticas y lineamientos respecto a la seguridad de la información. Este perfil cuenta con conocimientos y experticia en normativa de seguridad de la información como ISO-27001, hacking ético y técnicas de detección de vulnerabilidades.

De acuerdo a lo anteriormente manifestado, solicitamos cordialmente a la Oficina de Control Interno, hacer los ajustes que correspondan al informe preliminar Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, teniendo como referente los argumentos anteriormente expuestos y los soportes entregados en la presente réplica al informe preliminar Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno.”

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Respuesta de la Oficina de Control Interno:

Una vez verificada la información suministrada, la misma atiende lo requerido en el numeral N° 14.2. de la Matriz para realizar la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, que indica: “La entidad cuenta con políticas de operación relacionadas con la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad)” sin embargo se observa que, al momento de reportar la información, ésta no se realiza de manera clara y completa, aspecto del cual se sugiere tener en cuenta la recomendación que más adelante se cita para futuros reportes de información.

En atención a que los lineamientos internos incluyen la información objeto de lo observado, la misma se retira del presente informe y se modifica la calificación en la respectiva matriz.

Recomendación Específica:

Fortalecer el autocontrol y autogestión al interior del proceso, con el fin de atender los requerimientos de información de manera completa y clara, suministrando a los usuarios de la información mejor entendimiento, comprensión y facilidad en la ubicación de la misma.

O – DE – 03 – 2022 CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS

No se evidencia la publicación en la página web institucional la caracterización de usuarios o grupos de valor para la vigencia 2022, en cumplimiento del requisito N° 15.5. de la Matriz de Evaluación del Sistema de Control Interno.

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar radicado a través del Sistema de Gestión Documental Gesdoc, con memorando No. 2022IE0008486 del 21 de julio de 2022, se recibió respuesta extemporánea de réplica por parte del proceso “Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional” a través de memorando 2022IE0008743 del 26 de julio de 2022, en el cual se manifestó lo siguiente:

“Se solicita respetuosamente retirar la oportunidad de mejora de este informe al proceso de Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional, teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento SI-PD-009 Versión 2 Caracterización de ciudadanos, usuarios y/o grupos de interés numeral 3.2.2. Líder del ejercicio de acuerdo con la resolución 2359 de 2019, es función del GIT de Servicio Integral al Ciudadano, liderar el desarrollo de la caracterización permanente de ciudadanos, usuarios y grupos de interés en la entidad, motivo por el cual no corresponde a la Oficina Asesora de Planeación la ejecución de dicha actividad.

De igual manera mencionar que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano /componente 4 -Atención al Ciudadano Subcomponente 1 Planeación estratégica del

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

servicio al ciudadano definió la actividad “Realizar el ejercicio de caracterización de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés, de la vigencia 2021” cuyo responsable es :Todas las dependencias y/o GIT Mindeporte, bajo la articulación de G.I.T Servicio Integral al Ciudadano; actividad que está programada para ser desarrollada en el segundo semestre de 2022.

Ver: <https://www.mindeporte.gov.co/planeacion-gestion-control/modelo-integrado-planeacion-gestion/planeacion/corto-plazo-1/plan-anticorrupcion-atencion-al-ciudadano-ano-2022/plan-anticorrupcion-atencion-al-ciudadano/plan-anticorrupcion-atencion-al-ciudadano-2022>

Por todo lo anterior la Oficina Asesora de Planeación solicita eliminar la O – DE – 03 – 2022 del informe final de la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno.”

Respuesta de la Oficina de Control Interno:

Teniendo en cuenta que la actividad de actualización de caracterización de usuarios se encuentra programada para el segundo semestre de 2022, dicho aspecto será evaluado en el próximo seguimiento, por tanto, se retira la presente observación.

4. OBSERVACIÓN REPETITIVA

Se evidenció en el Sistema Integrado de Gestión Isolución la Observación N° 83, en estado abierto, la cual continúa presentando debilidad de acuerdo con la presente evaluación, identificando posible ausencia de controles para la gestión oportuna del Plan de Mejoramiento por parte del proceso Gestión de Talento Humano.

O – GH – 04 – 2022 EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO.

No se evidencio el resultado de la evaluación de la planeación estratégica del Talento Humano con corte 30 de junio de 2022, en cumplimiento del requerimiento 4.1 de la matriz para la Evaluación del Sistema de Control Interno de la Entidad.

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

Para esta Observación no se presentó réplica por parte del Proceso “Direcccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional”. Por lo anterior la Observación se mantiene en las mismas condiciones descritas en el informe Preliminar.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL SEGUIMIENTO; frente a las observaciones descritas, no se presentó beneficio del seguimiento.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

6. CONCLUSIONES

1. Los componentes operan de manera integrada, con identificación de aspectos por mejorar, de los cuales los procesos tienen conocimiento, los aceptan y encaminan acciones para fortalecer las actividades bajo el esquema de Líneas de Defensa.
2. El resultado final de la Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno a nivel Entidad, concluyo en **85%** y comparado con el anterior, disminuyo 2 puntos, lo cual se centra en el establecimiento de evidencias en reportes de información que al corte del presente seguimiento aún se encuentran en trámite.
3. La clasificación de los cinco componentes evaluados, se sitúan en el rango “*Mantenimiento del Control*”, lo cual refleja que el Ministerio del Deporte propende por la mejora continua.
4. En cumplimiento de la Circular Externa N° 0010 de 2020 de la CNSC, cuyo asunto es: “*Colaboración interinstitucional y armónica en el apoyo de la Vigilancia al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa*”, la Oficina de Control dentro del esquema del presente informe, no detectó alarmas con relación a presunta vulneración de las normas de Carrera Administrativa.
5. Se retiraron las observaciones *O – DE – 03 – 2022 CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS* y *O – GT – 02 – 2022 POLÍTICAS DE OPERACIÓN (NIVELES DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD)*, de acuerdo con lo indicado por los procesos Gestión TICS y Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional.

7. RECOMENDACIONES GENERALES

➤ A la Primera y Segunda Líneas de Defensa:

- Fortalecer controles al realizar el reporte objeto del presente seguimiento en la **Matriz para la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno**, con el fin, que la información sea completa, concreta, y clara, la cual es consolidada por la Oficina de Control Interno, en tal sentido se recuerda tener en cuenta los siguientes aspectos:
 - Inclusión del nombre del o los documento(s) interno(s), bien sea manual, política de operación, procedimiento o instructivo, que se encuentren aprobados, vigentes y adoptados por cada uno de los procesos, mediante los cuales se encuentra documentado el requisito que se solicita en cada numeral del formulario, asimismo registrar el detalle de código, nombre, fecha y versión del documento(s), de igual manera indicar el numeral y/o página donde se encuentra el requisito que se solicita, así como la fuente de consulta o el link donde se encuentra publicado.
 - Registrar como se ejecutó la actividad en caso de haberse ejecutado en el semestre a reportar y si aplica, la fuente de consulta.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

- Adjuntar la evidencia correspondiente a cada requerimiento y que corresponda a la ejecución de actividades del semestre evaluado.
- Consolidar el reporte de acuerdo con la información aportada por los procesos, en especial los requisitos que tienen relación entre sí, puesto que cada uno está reportando de manera independiente.

- Mantener previo autocontrol y autogestión en la elaboración y verificación de informes y/o reportes, en especial aquellos que son publicados a terceros y/o usuarios de la información, teniendo en cuenta que se han visualizado errores de escritura, aspecto que puede llegar a confundir, o brindar información errada.
- Suscribir el plan de mejoramiento por parte de los procesos involucrados, incluyendo actividades que conduzcan a realizar acciones preventivas, evitando que las novedades detectadas reincidan en su ocurrencia y que a futuro se puedan presentar hallazgos por entes de control externos.

➤ **A la tercera línea de Defensa:**

- Tener en cuenta temas clave para incluir en la próxima sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, con el fin de facilitar la socialización de resultados a la Alta Dirección, en aspectos tales como: resultados de la gestión financiera; resultados mapas de riesgos; mapa de aseguramiento; resultados PAAI de 2022; avance plan de mejoramiento, entre otros.
- Realizar seguimiento en cumplimiento de lo establecido Circular Externa N° 0010 de 2020 de la CNSC, en materia de normas de carrera administrativa.

Memorando remitatorio firmado por:

James Lizarazo Barbosa
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Conclusiones Evaluación del Sistema de Control Interno (PDF)

Elaboró: Lixy Celmira Romero Navarrete, Profesional Especializado, Contratista OCI.
Revisó: Andrés Galvis Pineda – Profesional Especializado – OCI

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Anexo 1 Conclusión General sobre la Evaluación del Sistema de Control Interno, corte 30-jun-2022.

Nombre de la Entidad:	Ministerio del Deporte
Periodo Evaluado:	Primer semestre 2022

 El deporte es de todos	PROCESO		Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA		CÓDIGO:
	FORMATO		Fecha:
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		16/07/2021

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Evaluación de riesgos	Si	88%	Fortalezas: - Se evidenció la formulación del Plan Estratégico Institucional - PEI, cuyo contenido se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo - PND La Segunda Línea de Defensa presenta monitoreo cuatrimestral a los mapas de riesgos. - El proceso Evaluación Independiente y Mejora Continua a través de la realización Auditorías y seguimientos normativos internos a los procesos, genera acciones conculcantes al establecimiento de plan de mejoramiento producto de las novedades identificadas. Debilidades: - La segunda Línea de Defensa no se ha comunicado a la Alta Dirección los resultados de posible materialización de riesgo. - El reporte de seguimiento de monitoreo al Mapa de Riesgos de Gestión - MRG a nivel Institucional, está programado para finales del mes de julio de 2022, correspondiente a la evaluación del primer cuatrimestre de 2022 por parte de la Tercera Línea de Defensa, según lo establecido en el PAAI-2022. - Posterior ausencia de personal de planta para cubrir el total de las actividades, lo que genera el aumento en la contratación de personal por prestación de servicios. - La política y el procedimiento de Administración de riesgos no contienen lineamientos respecto al análisis por parte de la Alta Dirección de riesgos relacionados con las actividades tercerizadas u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio. - Ausencia de lineamiento para realizar el monitoreo por parte de la Alta Dirección a los riesgos aceptados.	94%	Fortalezas: - Formulación del Plan Estratégico Institucional - PEI, se documentan y se encuentran alineados con el Plan Nacional de Desarrollo - PND. - Mapas de riesgos consolidados, actualizados y publicados en el SIG Isolución. - Actualización de la Política de Administración del Riesgo en diciembre de 2021. Debilidades: - La política y el procedimiento de Administración de riesgos no contienen lineamientos respecto al análisis de riesgos relacionados con las actividades tercerizadas u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio. - El reporte realizado por la Segunda Línea de Defensa, no presenta el monitoreo de los riesgos aceptados.	-6%
Actividades de control	Si	92%	Fortalezas: - Presenta actividades de control frente a la Infraestructura tecnológica, de la seguridad de la información, el desarrollo y mantenimiento de tecnología. - Revisa de manera independiente y objetiva la evaluación de las actividades de seguimiento y auditoría interna, con el establecimiento de controles internos plasmados en el mapa de riesgos del proceso Evaluación Independiente y Mejora Continua. - Se evalúa la aplicación y actualización de la documentación aprobada en el SIG de la entidad, logrando que la ejecución de actividades sea congruente con los lineamientos, actividad evidenciada en la ejecución de auditorías internas y seguimientos normativos. - La Oficina Asesora de Planeación durante el primer semestre de 2022, llevó a cabo la actualización de 90 documentos a nivel Institucional, como mecanismo para establecer los controles de los procesos. Dentro de dicha actualización se encuentran: 3 caracterizaciones, 2 políticas, 8 manuales, 18 procedimientos, 3 instructivos y 54 formatos. - Seguimiento y fortalecimiento de actividades frente al establecimiento de mejoras en el diseño de los controles, en cumplimiento de los criterios de la metodología de administración del riesgo del DIAP. - Mantiene monitoreo periódico a la gestión del riesgo por parte de la Primera, Segunda y Tercera Líneas de Defensa. - La segunda Línea de Defensa realiza el monitoreo a los mapas de riesgos por proceso en la periodicidad establecida, retroalimentando a los responsables sobre frente la metodología y fortalecimiento del diseño de los controles. Debilidades: - No se evidencia el estudio de Cargas Laborales que permita evidenciar situaciones específicas de posible falta de personal para el cumplimiento de las actividades de los procesos. - Se evidenció documentación o lineamientos internos pendiente de ser actualizada, la cual se encuentra en proceso, denotando posible demora en su gestión. - No se incluyó la evidencia frente a la ejecución de las actividades de control realizadas con proveedores de servicios de tecnología, correspondiente al semestre evaluado.	100%	Fortalezas: - Aplicación del Sistema Integrado de Gestión Isolución para el manejo de los lineamientos a nivel interno. - Implementación y socialización de la documentación que establece actividades de control relacionadas con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. - Se observa la constante actualización de los documentos de cada uno de los procesos del Ministerio. - Existe diseño de controles frente a la administración del riesgo en formatos diseñados para este fin. - Se realiza monitoreo periódico a la gestión del riesgo por parte de la Primera, Segunda y Tercera Líneas de Defensa. - Los controles establecidos en mapa de riesgos, están siendo ejecutados por parte de los responsables de los procesos. Debilidades: - No se detectaron debilidades importantes que pongan en riesgo el componente de actividades de control.	-8%
Información y comunicación	Si	84%	Fortalezas: - La entidad cuenta con sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información. - Frente al manejo de fuentes de datos, se creó la página del Observatorio del Sistema Nacional del Deporte, que contiene los metadatos, bases de datos e informes de análisis de información; así como se realizó la consolidación de las bases de datos de los QIT de la Dirección de Fomento. - Mantiene publicación y actualización oportuna de la información institucional en la página Web, en el sitio de "Transparencia y acceso a la información pública". - Las políticas de operación de administración de información de tecnología se encuentran documentadas. - Se evidencian los canales dispuestos en página Web Institucional e Intranet Institucional para la formulación de Denuncias. - Documenta el plan operativo de comunicaciones internas, los productos son publicados en la intranet institucional, cuyos diseños evidencian el manejo de lenguaje claro y aplicación de políticas que favorecen el entendimiento de los contenidos e imágenes. - La entidad cuenta con canales internos y externos que permiten divulgar información de carácter público y son reconocidos al interior del Ministerio del Deporte. Debilidades: - Pendiente informe de gestión de comunicación interna, correspondiente al trimestre abril a junio, el cual será generado para finales del mes de julio, referente al informe visualizado no se identificó la evaluación de la efectividad de los canales de comunicación interna. - Si evidencia de los niveles de autoridad y responsabilidad frente a las políticas de operación relacionadas con la administración de la información. - Se tiene pendiente la inclusión en la normativa interna de comunicaciones los controles para facilitar la comunicación externa relacionada con proveedores de servicios tercerizados. - Parte de la documentación del proceso Información y Comunicación, no identifica los puntos de control. - Posterior ausencia de control frente a la ejecución de actividades, debido a que el documento interno GC - DI - DIO Plan Operativo Anual de Comunicaciones Internas - DI-03/2022 - Versión 5, no se encuentra registrado oficialmente en Isolución, el cual se encuentra en edición desde 24-ene-2022. - El proceso Gestión Documental no presenta evidencia de la ejecución de las actividades relacionadas con el procedimiento para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde). - Pendiente la inclusión de la evaluación de efectividad de los canales de comunicación con partes externas.	77%	Fortalezas: - Se tienen aplicativos institucionales para la administración de la información. - La intranet continúa facilitando la consulta y acceso a la información. - Cuenta con enlace en la página Web Institucional; dirección de correo electrónico; línea gratuita nacional y dirección de chat, publicado en la página Web Institucional y en la intranet, presenta las indicaciones para la formulación de denuncias por actos de corrupción. - Presenta implementación y documentación de las políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva. Debilidades: - Si evidencia de la medición de la efectividad de los mecanismos de comunicación interna y canales de comunicación con partes externas. - No se aportó evidencia frente al cumplimiento de las políticas de operación, relacionadas con la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad). - No se evidenció la inclusión en la normativa interna de comunicaciones los proveedores de servicios tercerizados. - En la documentación implementada no se identificó la inclusión relacionada con el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde).	7%

 El deporte es de todos	PROCESO		Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA		CÓDIGO:
	FORMATO		Fecha:
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		16/07/2021

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Monitoreo	Si	79%	Fortalezas: - La Tercera línea de Defensa realiza evaluaciones independientes periódicas (con frecuencia definida y con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos. - En el I semestre de 2022, la OGI realizó acompañamiento a través de mesas de trabajo con la Alta Dirección y los procesos, con la finalidad de verificar la gestión de avance, soporte y efectividad en el cumplimiento de las actividades propuestas como medida de mejora continua, para el seguimiento a los Planes de Mejoramiento producto de las Auditorías Internas de Gestión - AIG, se realizaron 43 mesas de trabajo; de las cuales en 17 se incluyó de forma simultánea el seguimiento al plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República - CGR. - Durante el primer semestre 2022, el Despacho del Ministro realizó acompañamiento a las mesas de trabajo con el fin de fortalecer las actividades relacionadas con posibles deficiencias para el cierre oportuno de planes de mejoramiento. - Se presenta Informe de gestión de las PQRD del trimestre enero a marzo de 2022 con resultados estadísticos. - Presentación y aprobación de Plan Anual de Auditoría Interna de la vigencia 2022, ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno -CICCI. Debilidades: - No se evidencia el monitoreo continuo al esquema de líneas de defensa. - La política y el procedimiento de Administración de riesgos no contienen lineamientos respecto al análisis de riesgos relacionados con las actividades tercerizadas u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio. - No presenta resultados del trimestre abril a junio de 2022, correspondiente a la evaluación de las PQRD. - En el Informe de PQRD del trimestre enero - marzo de 2022, no se evidencia la evaluación a las Peticiones por parte del Proceso Servicio Integral al Ciudadano. - Sin evidencia del control para verificar el avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones por parte de la Segunda Línea de Defensa. - No han sido presentados los resultados al Comité Institucional de Control Interno - CICCI, frente a la conclusión de actividades del PAAI-2021, como tampoco del seguimiento del PAAI-2022.	82%	Fortalezas: - Establecimiento y seguimiento del PAAI-2021, con resultados de avance presentados al CICCI. - El proceso Evaluación Independiente y Mejora Continua, asesora en la ejecución de los Planes de Mejoramiento y realiza seguimiento a su cumplimiento, determinando la efectividad de las acciones. - Se realizó actualización del Procedimiento Administración de Riesgos GO-PD-011, en cumplimiento a la directriz del DAFF. - El compromiso por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno frente a la realización de sesiones que permiten dar a conocer resultados para toma de decisiones. - La Segunda Línea de Defensa presenta seguimiento a planes de mejoramiento a las recomendaciones FURAG 2020. Debilidades: - Sin evidencia de evaluación periódica por parte de la Alta Dirección acerca de los resultados registrados en informes generados, para concluir acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno. - La política y el procedimiento de Administración de riesgos no contienen lineamientos respecto al análisis de riesgos relacionados con las actividades tercerizadas u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio. - Sin evidencia de la evaluación a las PQRD por parte del GUT Servicio Integral al Ciudadano. - No se identificó el control para verificar el avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones.	-3%